

48002

Quito, 01 de febrero de 2012

Señora
Maritza del Rosario Tello López
Cuidad.-

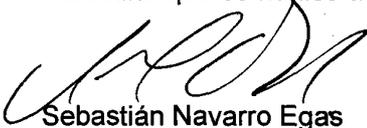
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KANVEST S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió elegir a usted como Gerente General de la compañía. Usted ejercerá el cargo por el lapso de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus atribuciones constan en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, según lo estipulado en el Artículo antes citado.

La compañía Aseval S.A., ahora **KANVEST S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de marzo de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, instrumento inscrito el 28 de abril de 1993 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 888. La Compañía Aseval S.A., celebró una escritura de cambio de denominación, conversión monetaria, reforma integral y codificación de Estatuto mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 20 de noviembre del 2007 e inscrita el 22 de abril de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 1209, acto mediante el cual la compañía Aseval S.A. pasó a denominarse **KANVEST S.A.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Sebastián Navarro Egas
Secretario Ad-Hoc

Quito, 01 de febrero de 2012

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **KANVEST S.A.**


Maritza del Rosario Tello López
C.C.No. 1704972213

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **2804** del Registro de

Nombramientos Tomo N°
Quito, a **06 MAR 2012** **143**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO